

*Acuerdo de 16 de dcbre. nombrando Diputados y Tenientes Consulares de los Departamentos de Chinandega, de Matagalpa y de Nueva-Segovia.*

El Gobierno:

Con vista de las ternas propuestas por el Tribunal Consular de Occidente y Setentrion para Diputados y Tenientes Consulares de los Departamentos de Chinandega, Matagalpa y Nueva Segovia en el año entrante de 1863; en uso de sus facultades,

Acuerda:

Nómbrense Diputados y Tenientes Consulares de los referidos Departamentos á los siguientes: — De Chinandega: Diputado, don Lorenzo Teran y Teniente don Domingo Rivas. De Matagalpa: Diputado, don Ramon Castillo y Teniente don Ramon Reyes. De Nueva Segovia: Diputado, don Pedro Ramirez y Teniente don Ireneo Mantilla.

Comuníquese.—Leon, dcbre. 16 de 1862 — Martinez.

---